

Institución: Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: Sub Secretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos
Dirección: 1era. Cll, entre 2da., 3era. y 4ta. Av., Comayagua, M. D. C.
Fecha: 17 de Mayo del 2016

R.T.N. : 08019002276909
Telefono: 222-1525 / 2238-8013

ORDEN DE COMPRA

No. : CM-148-16

Proveedor: Empresa Nacional de Artes Graficas
ENAG
R.T.N. 08019999408325

Dirección: Col. Miramonte Sur, Centro Civico
Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C.
Contacto: _____

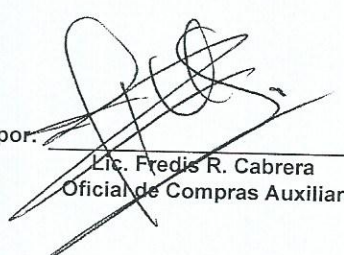
Sirvace entregar los bienes / Servicios descritos a continuación, los cuales están de conformidad a su cotización presentada.

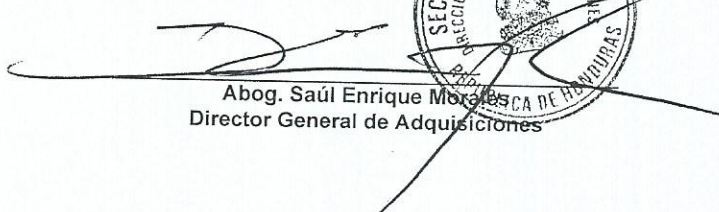
Año	Poder	Codigo	Fuente Financ.	Clasificación					Gasto Corriente	X
				Proyecto	Programa	Sub Programa	Act. / Obra	UE	Gasto de Capital	
2016	4	50	11	0000	001	00	009	153	Gasto por Deuda publica	

Codigo de obj.	Partida No.	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precios Por Unidad	Valores En Lempiras	
						Parciales Según Objeto	Totales
33500				Libros, Revistas y Periódicos			2,000.00
	1	1	C/U	Suscripción Digital del Diario Oficial La Gaceta de Enro a Diciembre del año 2016.	2,000.00	2,000.00	
				Suscripción digital anual del diario Oficial La Gaceta durante un año para uso de la Sub Secretaria de Asuntos Técnico Pedagógico			
				Ultima Linea			
Dos mil lempiras exactos.						Sub Total	2,000.00
Nota: Suscripción digital anual del diario Oficial La Gaceta durante un año para uso de la Sub Secretaria de Asuntos Técnico Pedagógico						Menos Compras Excentas	0.00
						Compras Gravadas	2,000.00
						Más 15% Impto.	0.00
						Total	2,000.00

Observaciones:

- 1.- Para el tramite de pago deberá presentarse la siguiente documentación:
 - a.- Recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica
 - b.- Factura a nombre de la Secretaria de Educación
 - c.- Copia de acta de entrega de los bienes / servicios descritos en la orden de compra.
- 2.- Tiempo de entrega de los bienes / servicios: cinco (5) dias despues de la fecha de entrega de la orden de compra y copia del F01 (Precompromiso) aprobado.

Elaborado por: 
 Lic. Fredis R. Cabrera
 Oficial de Compras Auxiliar


 Abog. Saúl Enrique Morales
 Director General de Adquisiciones



Empresa Nacional de Artes Gráficas

Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, PBX: 230-6767, 291-0355/56/70,
Fax: 291-0357, 230-4956, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



FACTURA AL CREDITO N° 11880

Nombre: SECRETARIA DE EDUCACION Fecha: 18 DE MAYO DEL 2016
 Dirección: Tegucigalpa M.D.C Teléfono: _____
 Orden Prod. N°: Segun Contrato N°0896, Segun Oficio N°085-DGA-2016. Fecha de Entrega: _____
 Rec. o Transf. N°. _____ ORDEN DE SALIDA N° _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Suscripcion Digital del Diario Oficial La Gaceta de Enero a Diciembre del año 2016.UL.....		2,000.00
	Sub-Total		2,000.00
	Impuesto Sobre Ventas		-
	TOTAL		2,000.00

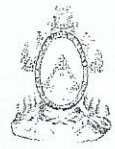
NOTA: Se cobrará el 4% de interés mensual por mora en el pago de esta factura.



[Handwritten Signature]
 Empresa Nacional de Artes Gráficas

Firma Cliente

*Realizar
Renovar entonces en
caso de poder*



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

RECIBIDO

RECIBIDO POR *Wilson Torres*

FECHA *13/4/16* HORA *11:48*

Tegucigalpa, M.D.C.
15 de abril del 2016

Oficio No. 271-SSATP-2016

Abogado
SAUL MORALES
Director General de Adquisiciones
Su Oficina.

Ref: Solicitud de renovación de suscripción Anual de los Diarios nacionales para la Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos.

Estimado Señor Director:

Con el objetivo de estar informados sobre el quehacer nacional que puede impactar en las decisiones relacionadas con las políticas educativas, emanadas de esta Secretaría de Estado, por este medio solicito renovar la suscripción anual de los siguientes diarios, por el un año correspondiente al 2016:

1. Diario el Heraldo
2. Diario La Tribuna
3. Diario Oficial La Gaceta

Lo anterior, ejecutando el presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 153, Objeto del Gasto 3350, Libros, Revistas y Periódicos

Agradeciendo la atención a la presente, le saludo con las muestras de consideración y estima.

Atentamente,



[Signature]
MSc. ELIAS DEL CID DE ANDRADE
Sub Secretario de Asuntos Técnico Pedagógicos

[Signature]
02/05/2016
3:45 PM

/cmag



Gobierno de la
República de Honduras
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Comayagüela, M. D. C., 10 de Mayo del 2016.

Oficio No. 085-DGA-2016

Licenciada:

MARTHA ALICIA GARCIA

Directora Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)

Su Oficina.

Estimada Licenciada García:

De la manera más atenta me dirijo a usted a fin de solicitarle la renovación anual de la Suscripción Digital del Diario Oficial La Gaceta para el año 2016.

Emitir contrato y factura a nombre de la Secretaria de Educación y recibo a nombre de la Tesorería General de la Republica.

Sin otro en particular me suscribo de usted, con muestras de consideración y estima

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente.


Lic. Bayron Torres

~~Sub-Dirección General de Proveduría~~

cc. archivo.



Empresa Nacional de Artes Gráficas

Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, PBX: 2230-6767, 2291-0355/56/70,
Fax: 2291-0357, 2230-4956, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Páginas web / www.enag.gob.hn / www.lagaceta.hn e-mail: gacetadigitalhn@gmail.com



CONTRATO DE SUSCRIPCION DE GACETA DIGITAL N° 0896

Yo, Martha A. García Gerente General de La Empresa Nacional de Artes Gráficas nombrada para dicho cargo mediante acuerdo ejecutivo número 47-2010 de fecha 29 de enero del año 2010 firmado por el Presidente Constitucional y el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia hoy del Interior y Población. y Secretaría de Educ. con domicilio en Coyayaguela teléfono N° 2222-0700 ext. 1255 electrónico subsecTecnico pedagogica @ empresa Secretaría de Educación por este medio nos comprometemos a cumplir lo establecido en este contrato, el cual estará sujeto a las condiciones y términos siguientes:

PRIMERO: Como suscriptor de "La Gaceta Digital", me comprometo al momento de la firma de este contrato, a entregar en la Receptoría de Fondos de La Empresa Nacional de Artes Gráficas, la cantidad de Lps. 2,000.00 por suscripción de la "La Gaceta Digital", del enero de 2016 al Diciembre de 2016

SEGUNDO: El suscriptor de La Gaceta Digital en caso de no tener correo electrónico deberá proporcionar al Departamento de Transparencia de La ENAG un dispositivo de almacenamiento masivo como ser USB, CD o DVD para que se le pueda entregar la copia de La Gaceta Digital que le corresponde por suscripción, en caso de crear el correo electrónico, posteriormente le comunicara al departamento de Transparencia para ser agregado y gozar de los beneficios del presente contrato.

TERCERO: El suscriptor solo podrá descargar La Gaceta Digital que corresponde a su periodo de suscripción de la página web de La ENAG: WWW.LAGACETA.HN.

CUARTO: Al momento de finalizar el contrato por suscripción de la Gaceta Digital su usuario será automáticamente suspendido, a menos que haya renovado su suscripción.

QUINTO: El presente contrato en caso de conflictos o interpretaciones encontradas entre las partes, deberá primeramente buscarse una solución conciliatoria, caso contrario queda sometido el conflicto o litigio a la legislación hondureña, específicamente al derecho administrativo, por ser la ENAG un ente autónomo del Estado.

Y para los fines pertinentes firmamos el presente contrato en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los, 16 del mes de mayo del año 2016



[Signature]
Suscriptor Digital



CONTRATO _____

Recibo de la Contaduría General de La Republica N° 7395 factura al crédito 11880
orden de compra _____